

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

12659 *GESTORA DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.
(SOCIEDAD CEDENTE)
SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(ENTIDAD CESIONARIA)*

Anuncio de cesión global de activos y pasivos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 9 de octubre de 2013, la mercantil "Gestora de Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia S.A.U." (Sociedad cedente), acordó la cesión global de sus activos y pasivos a favor de su accionista único, el "Servicio Murciano de Salud" (entidad cesionaria), con extinción por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la entidad cesionaria, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad cedente.

De conformidad con el citado artículo 87.2 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las entidades que participan en la cesión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de ambas entidades en los términos previstos en los artículos 88 y 44 de dicha Ley.

Murcia, 10 de octubre de 2013.- Presidente del Consejo de Administración de "Gestora de Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.U.", doña M.^a Ángeles Palacios Sánchez.

ID: A130057229-1